

# INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA 2015

**BEFESA GESTIÓN DE RESIDUOS  
INDUTRIALES, S.L.**

**AAI/HU/034**

Fecha de inspección: 11/06/2015



**INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL**  
**PLAN DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN ANDALUCÍA 2015-2017**  
PROGRAMA 2015

**1. Datos de la instalación y la actividad**

<b>Razón Social</b>	<b>BEFESA GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES, S.L.</b>
Domicilio social:	Avenida de la Buhaira 28, 1ª planta 41018 Sevilla
N.I.F.:	B-48456594
<b>Centro de Trabajo</b>	<b>CENTRO DE NERVA</b>
Emplazamiento:	Ctra. Nerva - El Madroño, km 0,8 (Aptdo. de Correos 20) 21670 - Nerva (Huelva)
Actividad principal:	Gestión de residuos peligrosos y no peligrosos
Código CNAE de la actividad principal:	382 - Tratamiento y eliminación de residuos
Epígrafe de la Ley 16/2002 (modificada por la Ley 5/2013):	5.5.
Epígrafe de la Ley 7/2007 (Anexo III del Decreto-Ley 5/2014)	11.7.
Epígrafe PRTR:	5.d.
Nº de registro de gestor de residuos peligrosos:	AN-0032
N.º registro de productor de residuos peligrosos	G-21-1680
Nº de registro de gestor de residuos no peligrosos:	GRU-116
Código y fecha de la AAI (y modificaciones posteriores)	-AAI/HU/034- m02 de 08/02/2012 -AAI/HU/034/08- m03 de 22/06/2012; -AAI/HU/034/08- m04 de 18/07/2012; -AAI/HU/034/08- m05 de 29/05/2013; -AAI/HU/034/16 de 09/01/2014 -AAI/HU/034/08/m7-m8 de 11/07/2014



**2. Datos de la actuación de inspección ambiental**

**A. Datos generales**

Código de la Inspección:	AAI/HU/034/08-04
Órgano competente /Unidad administrativa responsable de la inspección ambiental	Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva Servicio de Protección Ambiental
Alcance:	Inspección basada en la AAI (y modificaciones posteriores) con revisión documental, visita a la instalación y toma de muestras
Fecha y hora de inicio	11/06/15
Fecha y hora de finalización	11/06/15

**B. Características de la actuación de inspección ambiental**

Modalidad de inspección ambiental		Motivación de la inspección no programada	
<input checked="" type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar)	<input type="checkbox"/> Denuncia	<input type="checkbox"/> Accidente/Incidente
		<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos	<input type="checkbox"/> Otros

**3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular**

Fecha de notificación a la persona titular:	29/10/15
La persona titular presenta alegaciones:	Fecha de registro de entrada de las alegaciones:
<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SI
	17/11/15

**4. Cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada**

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas y las acciones posteriores ejecutadas por la persona titular del establecimiento, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es:**

<input type="checkbox"/> <b>Se cumplen</b> las condiciones fijadas en la autorización ambiental. No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación
<input checked="" type="checkbox"/> <b>Se han constatado incumplimientos</b> de las condiciones fijadas en la autorización ambiental en las materias detalladas en la tabla. La persona titular del establecimiento debe adoptar medidas de prevención/corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes identificados

**Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:**

<input type="checkbox"/> Condiciones generales	<input type="checkbox"/> Funcionamiento de las actividades y las instalaciones
<input type="checkbox"/> Contaminación atmosférica	<input type="checkbox"/> Ruidos y vibraciones
<input checked="" type="checkbox"/> Vertido de aguas	<input type="checkbox"/> Calidad del suelo y las aguas subterráneas
<input type="checkbox"/> Producción de residuos	<input type="checkbox"/> Condiciones como gestor de residuos
<input type="checkbox"/> Contaminación lumínica	<input type="checkbox"/> Otras condiciones fijadas en la AAI (especificar):

Huelva, 24 de noviembre de 2016

Servicio de Protección Ambiental.

Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva

